

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

E X T R A C T O

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA COMPESCA S.A. Y DE LA DE RATIFICACION Y RECTIFICACION DE LA MISMA

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía COMPESCA S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 8 de mayo de 1992, ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, abogado Eduardo Falquez Ayala, la misma que ha sido ratificada y rectificada mediante escritura pública otorgada ante el mismo Notario, el 12 de agosto de 1992; han sido aprobadas por el señor Intendente de Compañias de Guayaquil, doctor Juan Trujillo Bustamante, mediante Resolución No. 92-2-1-1-0002664 el 04 NOV 1992 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 2869-2870 R.I el 12 de noviembre de 1992
- 2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de las escrituras públicas antes mencionadas el señor Iván Buendía Astudillo, casado, ecuatoriano, domiciliado en esta ciudad y en su calidad de Gerente General de la indicada Compañía.
- 3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/40'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/65'000.000,00.
- 4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado en un 100% en numerario.
- 5.- REFORMA DEL ESTATUTO: Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el Artículo Cuarto del Estatuto Social, el mismo que dirá: ARTICULO CUARTO: El capital social de la Compañía es de SESENTA Y CINCO MILLONES DE SUCRES, dividido en sesenta y cinco mil acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un mil sucres cada una, numeradas de la cero cero cero cero uno a la sesenta y cinco mil inclusive.

CI.

Guayaquil, 19 de noviembre de 1992

M. M. Martínez Davalos

ABG. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAQUIL